INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. (EERSSA), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2006

Señor Presidente, Señores Accionistas:

I. INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales y Estatuto de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., me permito poner en consideración el Informe de la Gestión Administrativa, correspondiente al año 2006.

II. ASPECTOS GENERALES:

2.1. CONFORMACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA

2.1.1 Antecedentes

La EERSSA se constituyó el 10 de mayo de 1950 con la razón social de EMPRESA ELECTRICA ZAMORA S.A., el 28 de noviembre de 1964, cambia su denominación con el nombre de EMPRESA ELECTRICA LOJA S.A., y el 19 de Marzo de 1973, cambia nuevamente su razón social pasando a ser EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.

El 8 de noviembre de 2006, la Junta General de Accionistas resolvió "***incrementar el capital suscrito de la compañía en USD 21'755,976.93, valores que corresponden a aportes para futura capitalización, con lo cual el nuevo capital suscrito al 31 de diciembre de 2006, asciende al monto de USD 49'648,316.93...***", la administración esta realizando las gestiones, conforme atribución conferida, para legalizar el aumento de capital.

2.1.2. Objetivo:

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., tiene por objeto social la distribución y comercialización de energía eléctrica en su área concesión, de conformidad con la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y el Contrato de Concesión.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva

2.1.3 Área de Concesión:

La EERSSA tiene su área geográfica de concesión de 22.721 km^2, repartidos en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, y el cantón Gualaquiza en la provincia de Morona Santiago.

2.1.4 Integración de los Organismos Superiores:

2.1.4.1 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Es el Organismo supremo de la Sociedad y esta integrado por los poseedores de acciones.

2.1.4.2 DIRECTORIO

Está integrado por siete Directores y sus respectivos suplentes, los cuales son designados por la Junta General de Accionistas de la siguiente manera: cuatro por el accionista que posea mayor número de acciones; uno por el accionista que posea la segunda mayoría de acciones (Consejo Provincial de Loja); uno elegido por los demás accionistas y uno designado por el Comité de Empresa. El Presidente del Directorio es el Ing. Pablo Erazo Marín. Durarán dos años en sus funciones.

2.1.4.3 Integración de los Organismos de Control:

COMISARIO

- Econ. Patricio Jijón

CONTRALORIA INTERNA (Encargado)

- Dr. Leonardo Jácome

AUDITORIA EXTERNA

- CONSULTORA GABELA Cia. Ltda.
  Lic. Galo Aguinaga Robayo
  Representante Legal

2.1.4.4 Integración del Comité Coordinación y Gestión

PRESIDENTE EJECUTIVO

- Ing. Wilson Vivanco Arias

GERENTES DE AREA

- Ing. Efrén Soto (GEOPE)
- Ing. Miguel Orellana (GEAFI)
- Ing. Guillermo Ulloa (GEGEA)
- Ing. Héctor Salcedo (GECOM)

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

- Ing. Jorge Patricio Muñoz (GEPLA)
- Ing. Franco Pineda (GEICO)

III. OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2006

3.1 OBJETIVOS:

1. Implementar los Objetivos del Plan Estratégico.

La Administración, en cumplimiento de sus objetivos propuestos actualizó el Plan Estratégico y elaboró el Plan Operativo Anual (POA), herramientas que le permitieron conseguir las metas planteadas para el 2006, conforme se explica en los siguientes numerales.

2. Implementar herramientas para el Control de la Gestión Administrativa.

La EERSSA, en base al Plan Estratégico, ha implementado la herramienta para el control de la Gestión Administrativa denominado Cuadro de Mando Integral (Balanced Scorecard – BSC), mismo que permite monitorear mensualmente el cumplimiento de las metas planteadas y tomar los correctivos que sean del caso (ver Anexo).

3. Reducir el porcentaje de pérdidas.

La información estadística del Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC) señala que, en el 2003 las pérdidas de energía se ubicaron en el 14.7%, en el 2004 se ubicó en el 14.4%, en el 2005 alcanzaron el valor de 13.87%, y finalmente y de acuerdo con la información presentada por la Gerencia de Planificación, para el 2006 las pérdidas llegaron a 13.04%, estableciéndose una importante disminución con relación al año anterior (0.83%). Los señalados índices ubican a la EERSSA dentro de los primeros lugares de las empresas eléctricas de menor pérdidas de energía del país, siendo la EERSSA superada por empresas como Azogues y Galápagos que tienen un área de concesión reducida, y Ambato y Centrosur con mercados de clientes de altos consumos producto del desarrollo industrial. Esta disminución anual de las pérdidas de energía demuestra los permanentes esfuerzos que la administración con la colaboración de todos sus trabajadores, viene ejecutando.

4. Implementar el Sistema Informático Integrado.

La EERSSA con el afán de implementar el Sistema Informático Integrado procedió, en una primera etapa, a la implementación del Sistema Informático de Comercialización mismo que se encuentra en producción a partir del mes de abril de 2006, razón por la cual se produjo retrasos en la facturación y recaudación especialmente en los

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

meses de mayo, junio y julio, logrando estabilizarse el Sistema en los mese finales del 2006, luego de los reajustes de rigor.

5. Incrementar la Recaudación.

En lo que respecta a la Recaudación y con la vigencia del Fideicomiso ELESUR suscrito con Fondos Pichincha, se han realizado esfuerzos conducentes a optimizar el proceso de recaudación de la matriz y en los puntos de recaudación de las agencias Sur, Norte, Mercado Mayorista y cada una de las agencias de las provincias de Loja y Zamora Chinchipe y el cantón Gualaquiza.

Los ingresos totales del 2006 por concepto de la recaudación por venta de energía (de planillas o notas de venta) asciende a USD 22´596,980.84, valor liquidado con el Fidecomiso con total normalidad.

El valor de facturación alcanzó a USD 24'153,644.76, con lo que se puede determinar que el índice de eficiencia de recaudación es del 94%. La posibilidad de mejorar este índice se redujo debido al proceso de implementación del nuevo sistema informático de comercialización a partir de abril de 2006.

6. Recuperar la cartera vencida

Uno de los principales objetivos planteados por la administración ha sido disminuir la cartera vencida, para el efecto, se han realizado todas las acciones conducentes para su reducción, especial atención se ha otorgado a los gobiernos seccionales, así como de nuestros clientes donde predomina el sector residencial.

Al 31 de diciembre del 2006 la cartera vencida se ubicó en USD 1'240,397.48, de los cuales USD 833,122.82 corresponden a la deuda del I. Municipio de Catamayo, equivalente al 67% del total, y su diferencia UDS 407,274,66, equivalente al 33%, al resto de clientes, de lo que se desprende que el mayor valor se concentró en un solo cliente.

El 87% de la totalidad de la cartera vencida corresponde al sector público, en tanto que el 13% al sector privado.

Del total de la cartera vencida, el 48% corresponde a una antigüedad mayor a un año.

El 4% tiene una antigüedad entre seis meses y un año.

De tres a seis meses existe una cartera vencida de 21%.

Con sesenta días de antigüedad y hasta noventa días de vencimiento hay valores por el 10%.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
Presidencia Ejecutiva
LOJA-ECUADOR

Valores con una antigüedad desde treinta y un hasta sesenta días representan el 17%.

Es de notar que la deuda que mantiene el I. Municipio de Catamayo, se encuentra afectando considerablemente a estos porcentajes, motivo por el cual, luego de haber agotado todas las instancias administrativas, se ha procedido a preparar las acciones legales que permitan recuperar los valores adeudados por el citado Gobierno Seccional.

7. Constituir la compañía de generación HIDROCHINCHIPE S.A.

La EERSSA acogiendo la recomendación del CONELEC (Oficio Nro. DE-05-1819 del 5 de octubre de 2005) que en su parte pertinente dice: "... ***debe constituirse una persona jurídica, diferente e independiente a su Representada, para que se encargue de la operación de la generación de la referida central***", impulsó la constitución de la compañía de generación denominada HIDROCHINCHIPE S.A. para que se encargue de la construcción y operación de la central hidroeléctrica Palanda de 16.8 MW, para el efecto, la Junta General de Accionistas de la EERSSA celebrada el 20 de febrero de 2006, autorizó a la administración constituir una compañía.

La EERSSA en forma conjunta con diez socios de la Cámara de Industrias de Loja constituyó la compañía HIDROCHINCHIPE S.A. cuyo objeto social es la realización de actividades de generación de electricidad, construcción de centrales de generación eléctrica, etc. La Escritura de Constitución de la Cía. HIDROCHINCHIPE S.A. se otorgó el 4 de agosto de 2006. La EERSSA aportó con bienes en especie correspondiente a los estudios y diseños definitivos de la central Palanda por un monto equivalente a USD 1.3 millones.

8. Rehabilitar y repotenciar las microcentrales.

Se realizaron trámites tendientes a conseguir el financiamiento para la rehabilitación y repotenciación de microcentrales hidroeléctricas, habiendo fallado el mismo, debido a la negación del préstamo de la CAF al Gobierno Nacional destinado a reconocer el déficit tarifario de las empresas eléctricas. La rehabilitación corresponde a las microcentrales de Valladolid, Tablón de Oña e Isimanchi I y la repotenciación de Isimanchi II, en esta última, esta previsto la utilización de los equipos electromecánicos de 2 x 850 kW, que están embodegados por más de 10 años.

9. Construir la Línea S/T Cariamanga – Macará.

Para mejorar el servicio de energía eléctrica de todos los cantones del sector sur occidental de la Provincia de Loja, se construyó la L/S/T Cariamanga-Macará a 69 kV, obra destinada a conformar un anillo a 69 kV que asegure la calidad y confiabilidad del servicio, el costo de la

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

obra asciende a US$ 1´871,075.83. La línea fue energizada en octubre de 2006.

10. Repotenciar los alimentadores primarios.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de servicio de los actuales clientes, elevar el nivel de tensión en los puntos más alejados y reducir las perdidas técnicas de energía, se realizó la repotenciación de los alimentadores primarios monofásicos por trifásicos: San José – El Tambo (Catamayo), Zambi – Cuatro Lomas (Catamayo), Saraguro – Zhindar (Saraguro), Tenta – Chayasapa (Saraguro), Gualaquiza – El Ideal (Gualaquiza), Palanda – Sta. Clara (Palanda).

11. Construir las obras del Programa FERUM - 2006.

A la EERSSA le fueron entregados los fondos del Programa FERUM-2006 por un monto de USD 5'879,223, sin embargo, el monto total del programa asciende a USD 6'271,888 para la ejecución de 247 proyectos de electrificación, mismos que han sido aprobados por el CONELEC.

El porcentaje de avance físico desprograma de electrificación hasta el mes de diciembre de 2006 es del 67%.

Para la construcción de 239 proyectos de electrificación se han suscrito 28 contratos de mano de obra con ingenieros en libre ejercicio profesional. Se tiene previsto liquidar el programa FERUM 2006 dentro del plazo reglamentario.

12. Elaborar el Programa FERUM – 2007.

El programa FERUM año 2007 fue elaborado y presentado al CONELEC, para su revisión y aprobación correspondiente. El nombrado instrumento contempla 208 proyectos de electrificación por un monto de USD 6'046,055, de los cuales USD 5'513,541 se solicitaron del FERUM 2007 y la diferencia USD 532,514 con aporte de los Municipios y la EERSSA.

13. Realizar el mantenimiento del alumbrado público.

En el año 2006, se realizó el mantenimiento permanente del alumbrado público, reemplazando lámparas, ignitores, balastos, condensadores, controles de alumbrado y demás accesorios defectuosos. Se intervinieron 5,588 luminarias, se cambió 172 controles de alumbrado público y 482 fotocélulas.

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro. 558 se realizó la desconexión de las luminarias, actividad iniciada en octubre y culminada los primeros días de diciembre. Como resultado, se desconectaron 8,336 luminarias (25% del total instalado), con una potencia asociada de 1,160 kW (22% de la potencia total por alumbrado público).

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva

14. Realizar mejoras en las redes de distribución.

Con el fin de mejorar el servicio a los clientes permanentes, se realizaron varias readecuaciones y mejoras en las redes de distribución, destacándose lo siguiente: cambio de 198 postes de hormigón armado; cambio de 227 crucetas de madera por crucetas de hierro; el retiro de 113 transformadores de distribución dañados con una potencia total de 991 kVA, reinstalando otros en igual cantidad y 1,298 kVA; retiro de 64 transformadores por sobrecarga (potencia retirada 777 kVA y reinstalación de 1,068 kVA).

Se ejecutaron trabajos de reaislamiento en el alimentador primario Zumbi – Paquisha – Nangaritza y la instalación de un interruptor automático en el arranque de éste alimentador.

Se inició la construcción de un segundo alimentador primario para la ciudad de Zamora que servirá para la conformación de un anillo alrededor de la misma y la instalación de dos interruptores automáticos.

15. Realizar el proyecto piloto para recopilación y procesamiento de información georeferenciada (SPARD) de las redes de distribución de la ciudad de Loja.

El monto total invertido en el proyecto alcanzó USD 184,729.06 y se ejecutó el trabajo para 11.137 clientes, que representan cerca del 10% del total de consumidores de la EERSSA. El proyecto consistió en el levantamiento de los alimentadores y redes correspondientes a la subestación San Cayetano.

Las adquisiciones realizadas del servidor de base de datos, las licencias de Oracle, el interfase con el sistema comercial y la provisión y actualización de licencias SPARD, servirán para el procesamiento de la información de todo el sistema regional de distribución. El costo estimado del proyecto por cada cliente es de USD 6.40.

16. Implementar la automatización de siete subestaciones mediante el sistema SCADA.

La administración convocó al Concurso de Ofertas No. 04-2004 para la provisión de un sistema SCADA que contempla la implementación del centro de control y la integración de 7 subestaciones dentro de la primera etapa. Este Concurso fue declarado desierto en dos ocasiones, habiéndose procedido a una tercera convocatoria, luego del proceso de evaluación de las ofertas (informe presentado en junio de 2006) y recomendación del Directorio (Resolución No. 68-06 del 23 de junio de 2006), al momento se encuentra para resolución de la Junta General de Accionistas. La recomendación del Directorio es adjudicar a la Compañía Autotrol, por el valor de USD 1'274,687.35.

17. Implementar el Sistema de Comunicaciones.

En cumplimiento del contrato de concesión para el uso y concesión de frecuencias No. 1100738 suscrito con la SENATEL (por el uso de 32 frecuencias), se construyó el nuevo sistema de radiocomunicaciones, habiéndose suscrito el 9 de mayo de 2006 con la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPTEL) el acta de puesta en funcionamiento. El contrato tiene una duración hasta el 31 de marzo de 2010.

El sistema de comunicaciones de voz, mediante radio VHF/FM, esta conformado por lo siguiente: 9 repetidoras principales, 7 radios enlaces, 42 estaciones fijas, 48 radios móviles (vehículos) y 91 radios portátiles.

La red privada para transmisión de datos esta conformada por 30 radio enlaces con tecnología de espectro ensanchado, existiendo la respectiva autorización de operación de parte de la SENATEL.

18. Manejar Bifenilos Policlorados (PCB´s).

La EERSSA inició las acciones para el manejo de PCB`s, para lo cual se procedió a analizar los aceites dieléctricos de varios equipos para determinar la presencia de bifenilos policlorados (PCB's). Se revisaron todos los equipos en las subestaciones, los transformadores de potencia que se encuentran fuera de servicio y 496 transformadores de distribución, realizando un total de 633 pruebas. A estos equipos se tomaron muestras de aceite y se realizaron los análisis de PSB's con el equipo DEXSIL, modelo L2000 que dispone la EERSSA.

Se estima que 2,729 transformadores de distribución pueden estar contaminados con PCB's de un total de 11,772 transformadores del sistema de distribución.

19. Revisar y Actualización de la Reglamentación Interna

La administración ha identificado como objetivo indispensable, la revisión y actualización de la reglamentación interna de la EERSSA, en base a este criterio se ha aprobado las Normas Técnicas para el Diseño de Redes Eléctricas Urbanas y Rurales.

20. Posicionar la EERSSA entre las mejores empresas eléctricas del país.

El Fondo de Solidaridad realiza anualmente un monitoreo de la gestión administrativa de las empresas eléctricas, clasificando (ranking) a las mismas en base a los siguientes indicadores: recaudación, cartera, clientes por trabajador, compras PPA y pérdidas totales. En este ámbito la EERSSA ha sido clasificada en la categoría A de una escala de cuatro (A, B1, B2 y C), con 68 puntos sobre 100, en el periodo correspondiente a enero – julio de 2006. La clasificación alcanzada por

la EERSSA es satisfactoria si se considera que en años anteriores estaba en B2 y con 58 puntos.

IV CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y EL DIRECTORIO.

4.1 Resoluciones de Junta General de Accionistas

Durante el año 2006 la Junta General de Accionistas de la EERSSA se ha reunido en 3 ocasiones, dentro de las cuales emitió 42 resoluciones, determinándose los siguientes resultados:

4.1.1 Resoluciones no cumplidas

Conforme se desprende del "*Examen Especial al Cumplimiento de Resoluciones Adoptadas por Directorio, Junta General de Accionistas año 2006 y, Recomendaciones de Comisario y Auditoria Externa año 2005*", se establece que no existe resolución de Junta General de Accionistas incumplida.

4.1.2 Resoluciones en proceso de cumplimiento

Considerando que las 42 resoluciones fueron cumplidas, no existe al momento resoluciones en proceso de cumplimiento.

4.1.3 Resoluciones parcialmente cumplidas

Considerando que las 42 resoluciones fueron cumplidas, no existe al momento resoluciones parcialmente cumplidas.

4.2 Resoluciones de Directorio

El Directorio durante el año 2006 se ha reunido en 15 ocasiones, dentro de las cuales emitió 161 resoluciones determinándose los siguientes resultados.

4.2.1 Resoluciones no cumplidas

Conforme se desprende del "*Examen Especial al Cumplimiento de Resoluciones Adoptadas por Directorio, Junta General de Accionistas año 2006 y, Recomendaciones de Comisario y Auditoria Externa año 2005*", se establece que no existe resolución del Directorio incumplida.

4.2.2 Resoluciones en proceso de cumplimiento

Resolución 002-06 B).- "*El Directorio recomienda a Junta General de Accionistas solicite al Fondo de Solidaridad realice las gestiones necesarias con el objeto de que los costos de las auditorias a contratar para determinar los resultados de cada periodo de Gestión, sean cubiertos por el concedente, previa a la legalización; así mismo, se*

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

recomienda se gestione ante el Directorio del CONELEC, la reducción del pago de garantía, por cuanto estos costos afectan la operación del sistema". Del seguimiento efectuado, el Asesor Jurídico de la EERSSA señala que se encuentra en análisis jurídico sobre la pertinencia de la resolución.

4.2.3 Resoluciones no aplicables

Considerando que de las 161 resoluciones 160 fueron cumplidas y 1 esta en proceso, no existe al momento resoluciones parcialmente cumplidas o no aplicables.

V INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

5.1 ADMINISTRATIVO

En el campo administrativo se ha desarrollado diversas actividades, dentro del marco de la reglamentación interna y contrato colectivo, por lo que en el presente informe se pone de manifiesto el análisis de Gestión, básicamente de los Recursos Humanos implementados en la EERSSA en el periodo 2006.

5.1.1 Tasa de Ausentismo

La tasa de ausentismo registrada en la Institución desde enero hasta diciembre de 2006, alcanza un valor de 1.2% (en 2005 fue de 1.9%) considerada como satisfactorio.

Los estándares de optimización aceptan hasta el 2% como un índice que puede ser permitido. Se aclara que los permisos personales, vacaciones, permisos oficiales, por comisión de servicios, capacitación, no se consideran como ítems para efectuar el análisis de la tasa de ausentismo.

5.1.2 Trabajo en Sobretiempos

El porcentaje de sobretiempos durante el 2006 fue de 6.1%, siendo inferior al año inmediato anterior. La compañía en este aspecto ha fijado políticas de austeridad a través de las Gerencias de área para que el sobretiempo sea el mínimo requerido. El promedio anual en el 2005 fue de 8.7%.

5.1.3 Horas Extras por Trabajador

Las horas extras por trabajador laboradas en la EERSSA en 2006 registran un índice de 33.5 horas/trabajador/mes. En el 2005 se registró el índice de 40.1 horas/trabajador/mes.

5.1.4 Costo de Horas Extras por Trabajador

El costo de horas extras por trabajador en el año 2006 fue de US$ 42.9, frente al valor de 50.7 registrado en el 2005, lo que significa la aplicación de normas de auteridad.

5.1.5 Tasa de Accidentabilidad

El índice de accidentabilidad en la EERSSA en el 2006 fue de 0.25% frente a 0.10% en el 2005, en este sentido se esta tomando las acciones del caso para disminuir el número de accidentes laborales. Se consideran como aceptables las tasas de accidentabilidad que alcanzan hasta el 2%.

5.1.6 Tasa de Atención Médica - Odontológica

Como este parámetro se lo utiliza fundamentalmente para determinar la relación entre el número de trabajadores que han sido atendidos en la EERSSA y el número de profesionales médicos que trabajan en la Institución. El promedio anual de atención médica odontológica en el 2006 fue de 53 pacientes/mes/médico (en el 2005 fue de 58 pacientes/mes/médico), siendo lo ideal de 160.

5.1.7 Índice de Clientes por Trabajador

Referente a este índice, se determina que el promedio anual fue de 285 clientes por trabajador. El índice en el 2005 fue de 291 clientes por trabajador. En este valor se contemplan los trabajadores de generación que alcanzan a un número de 20.

En este sentido, la EERSSA esta analizando realizar una Auditoria de Trabajo a todos los puestos, con la finalidad de determinar los tiempos de las actividades, volúmenes de trabajo y frecuencias, lo que permitirá establecer la cantidad de trabajadores y puestos de trabajo que realmente se requieren.

5.1.8 Índice de Capacitación

El índice alcanzó el 6.4%, teniendo un incremento sustancial en el cuarto trimestre en base a la política adoptada por la administración, es decir el Plan de Capacitación ha tenido un fuerte impulso.

5.1.9 Eficiencia en la Asistencia

Este índice considera a las horas de trabajo que mensualmente programa la EERSSA y la diferencia de las horas mensuales que no se laboraron en la Institución. El índice fue de 98.9% en el 2006, en tanto que 96.5% en el 2005. Este valor representa las horas efectivamente laboradas frente a las horas programadas. El índice deseado en éste ámbito es de 98 %.

5.2 LABORAL

Las relaciones laborales se mantienen estables con la aplicación del Décimo Octavo Contrato Colectivo de Trabajo, prorrogado durante los primeros meses del año 2007. No obstante, durante los últimos meses del 2006, luego de la presentación del proyecto del XIX Contrato Colectivo de Trabajo por la parte laboral, se iniciaron las negociaciones bajo las políticas emitidas por el Fondo de Solidaridad, mayor accionista.

La aplicación del XVIII Contrato Colectivo de Trabajo y la negociación del proyecto del XIX ha permitido que las actividades propias de cada trabajador se ejecuten de la mejor manera, brindando de esta forma un servicio de calidad a todos los clientes del área de concesión de la EERSSA.

Es necesario anotar que, conforme lo establece el referido Contrato Colectivo, la administración evaluó los índices alcanzados en el año 2006, lo que permitió realizar el reconocimiento económico, conforme a los resultados obtenidos.

En cumplimiento del XVIII Contrato Colectivo de Trabajo y luego de diez años de vigencia de la reglamentación, la Administración llamó a concurso para realizar la actualización del Manual de Clasificación de Puestos; Manual de Valoración de Puestos y Tablas en base a Factores; Tabla de Jerarquización de Puestos; Reglamento de Clasificación, Valoración, Selección y Contratación de Personal; y, Reglamento Orgánico Funcional, documentos que serán puestos en vigencia una vez aprobados por el Directorio

5.3 LEGAL

En lo relativo al aspecto legal, es importante manifestar que la actividad de defender jurídicamente los intereses de la EERSSA es una prioridad, por lo que la Compañía ejerce la defensa en varios procesos legales, algunos de estos se encuentran para dictar sentencia y otros sometidos al análisis y resolución de la Corte Suprema de Justicia.

La EERSSA mantiene un total de 9 juicios de carácter laboral, aprovechamiento de aguas, recuperación de cartera, debiendo resaltar el juicio verbal sumario impuesto por la EERSSA en contra del I. Municipio de Catamayo por el cobro de deuda, encontrándose en estado de dictar sentencia por el Juez Séptimo de lo Civil de Loja por una cuantía de USD 561,771.12. Así mismo, es digno de resaltar el juicio de impugnación de títulos de crédito en contra del I. Municipio de Catamayo ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 3, con sede en Cuenca, en la actualidad esta para iniciar el término de prueba, por la cuantía de USD 972,520.00.

Por otro lado, la EERSSA se encuentra impulsando las acciones legales necesarias para recuperar los valores que por venta de energía eléctrica le adeudan.

En otro aspecto, es importante rescatar el trabajo que viene desarrollando Asesoría Jurídica frente al sin número de reclamos formulados a través de la Defensoría del Pueblo, habiéndose abierto un total de 10 expedientes.

Se han elaborado 401 contratos (sin relación de dependencia) con: Juntas Parroquiales, Estudiantes, Municipios, obras eléctricas y civiles, arriendo, confección de postes, servicios profesionales, entre los principales.

En la actualidad, la Compañía no ha sido sujeto de acción alguna, esto por cuanto la Administración se encuentra actuando en forma respetuosa al ordenamiento jurídico establecido.

VI SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE EL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

El análisis sobre la situación financiera y los resultados obtenidos por parte de la EERSSA, se realiza al 31 de diciembre de 2006. El Capital Social de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., a diciembre de 2006 fue de USD 27'892,432.08 integrado por las acciones del Fondo de Solidaridad con el 74.85%, constituyéndose en el accionista mayoritario; Consejo Provincial de Loja con el 15.62%; Consejo Provincial de Zamora Chinchipe 4.02%; y, Consejo Provincial de Morona Santiago 0.13% y los Municipios de Loja, Zamora Chinchipe y Morona Santiago con el 5.38%.

6.1 ANÁLISIS INGRESOS TOTALES

Los ingresos totales al 31 de diciembre de 2006 ascendieron a USD 27'209,948.14. La mayor fuente de ingresos es la relacionada con los provenientes de la actividad principal que es la venta de energía con un porcentaje del 82.52% de total de los ingresos. Dentro de los ingresos hay el valor de USD 2'402,085.44 correspondiente a la venta de energía a los grandes consumidores y empresas distribuidoras.

Es digno de resaltar dentro de los ingresos el reconocimiento del déficit tarifario con cargo al Precio Referencial de Generación que en el 2006 fue de USD 3'602,258.34.

6.2 ANÁLISIS DE LOS GASTOS OPERACIÓN

Los gastos se clasifican en gastos de operación y ajenos a la operación, su conformación al 31 ce diciembre de 2006 es:

Gastos de Operación	USD 23'267,259.38

Gastos de depreciación bienes e inst. serv.	USD	4'501,811.30
Gastos operación no por venta de energía	USD	41,025.72
Gastos ajenos a la operación	USD	55,390.62
Pérdidas Extraordinarias	USD	70,162.67
Gastos Financieros	USD	17,306.06
TOTAL	**USD**	**27'952,955.75**

Los gastos de operación representan el 83.24% de los gastos totales, dentro de los gastos de operación (Cta. 501) USD 15'249,215.04 corresponden a la compra de energía en el MEM, constituyéndose el 65.54% de los gastos de operación, la actividad de generación representa USD 1'823,948.27 que equivale al 7.84% y los gastos de mano de obra, materiales y varios representa USD 6'194,096.07 constituyéndose en el 26.62% del total de gastos de operación.

6.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Ingresos Totales	USD	27'209,948.14
Gastos Totales	USD	27'952,955.75
Resultados	USD	- 743,007.61

Las pérdidas económicas del 2006 son inferiores con relación al 2005, debido a que éstas últimas fueron de USD 2'206,304.75, es decir una reducción del 66%.

6.4 ANÁLISIS DE INVERSIONES PROGRAMADAS Y REALIZADAS A NIVEL DE ETAPAS FUNCIONALES:

ETAPAS	PRESUPUEST.	EJECUTADAS	PORCENTAJE EJECUTADO
Generación	5, 233,886.02	879,852.76	17
Subtransmisión	1, 755,492.10	383,165.65	22
Distribución	9, 935,403.65	5,619,043.79	57
Invers. Generales	3, 887,977.28	677,814.51	17
TOTAL	**20, 812,759.05**	**7,559,876.71**	**36**

6.5 ANÁLISIS DE DEUDAS POR COMPRA DE ENERGIA

En el ejercicio económico 2006, la EERSSA, ha cancelado por la compra de energía en el MEM el valor de USD 11'430,967.96; a través del Fideicomiso ELESUR el valor de US $ 9'893,815.63 y mediante comprobantes de pago USD 1'537,152.33.

Adicionalmente, se suscribieron Actas de Compensación de Adeudos con las generadoras que adeudan a Petroecuador, por los recursos transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo a la partida Subsidio Empresas Eléctricas por el reconocimiento del déficit tarifario de los años 2005 y 2006. El saldo de la deuda al 31 de diciembre de 2006 asciende a USD 10'171,589.02.

6.6 ANÁLISIS DE CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE ENERGIA

Así como la Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A. tiene cuentas por pagar, de igual forma mantiene cuentas por cobrar, esta situación se da a partir del mes de octubre de 2003, por la Resolución del Servicio de Rentas Internas, en el sentido que el CENACE ya no facturará, en su lugar lo realizará cada uno de los Generadores, es así que la EERSSA cumpliendo con esta disposición viene facturando mes a mes de acuerdo a la liquidación que emiten.

Al 31 de diciembre de 2006, se tiene registrado como "Documentos por cobrar" el valor de US $ 2'814,909.63.

6.7 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Durante el presente año, la EERSSA efectuó adquisiciones siguiendo los procedimientos señalados en el Reglamento de Calificaciones y Selección de Proveedores, Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios con las reformas que fueron aprobadas el 5 de septiembre y 27 de diciembre de 2006 según Resoluciones de Directorio 93-06 y 134-06, respectivamente.

La mayor parte de adquisición de materiales se las efectuó con la modalidad directa, por cuanto no excedió del monto establecido estatutariamente para el Presidente Ejecutivo que es de USD 50,000.00. Para el efecto se cumplió con los procedimientos reglamentarios para esta modalidad como es partiendo de la invitación a los proveedores.

El total de adquisiciones para este año ascendió a USD 4'309,703.15, de los cuales el 50.90% corresponde a materiales para obras FERUM, el 49.10% para operación, mantenimiento e inversiones generales.

Bajo la modalidad de Concursos de Precios se encuentran las adquisiciones cuyas cuantías no excedan el monto determinado estatutariamente para el Directorio de la EERSSA (entre USD 50,001.00 a 150,000.00), durante el 2006 se realizó los siguientes Concursos: 02-2005 "Contratación del servicio de vigilancia e información"; 02-2006 "Rediseño de la línea de subtransmisión Catamayo – Catacocha – Macará" y el 04-2006 "Suministro de transformadores de distribución".

Bajo la modalidad de Concurso de Ofertas se encuentran las adquisiciones cuya cuantía sea mayor a los USD 150,001.00. En el transcurso del año 2006 se iniciaron y continuaron los proceso de los siguientes Concursos de Ofertas: 05-2005 "Contratación del programa de seguros generales", adjudicado a Seguros Bolívar; el Concurso 06-2005 "Adquisición de vehículos de trabajo para la EERSSA" declarado desierto; y, el Concurso 01-2006 "Suministro de 13.500 contadores monofásicos 2 hilos", que igualmente fue declarado desierto.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

La administración, como responsable de las finanzas y las operaciones necesita conocer las fortalezas y debilidades de la EERSSA para implementar las estrategias que le permitan mejorar los índices de gestión financiera, para lo cual se tomarán las siguientes acciones:

- Incrementar los ingresos
- Controlar los gastos
- Valorar la eficiencia de los procesos
- Evaluar los procesos financieros
- Determinar nuevas normas y procedimientos de Dirección
- Establecer políticas para mejorar la situación financiera
- Evaluar el control interno
- Realizar ajustes a la planeación financiera
- Justificar su actuación ante los accionistas

A continuación detallaremos los principales índices de gestión financiera que permiten una mayor comprensión sobre los resultados alcanzados al 31 de diciembre de 2006.

6.7.1 Solvencia

$$\text{INDICE DE SOLVENCIA} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

2005	1.35
2006	1.43

Este índice demuestra la capacidad que tiene la EERSSA de afrontar sus obligaciones a corto plazo (menor a 1 año).

6.7.2 Liquidez

$$\text{INDICE DE LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

2005	0.81
2006	0.87

Los resultados obtenidos son satisfactorios, demuestra la liquidez con que cuenta la EERSSA para cubrir sus compromisos.

6.7.3 Liquidez Inmediata

$$\text{INDICE LIQUIDEZ INMEDIATA} = \frac{\text{DISPONIBILIDADES}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

2005	0.24
2006	0.34

Este índice es un indicador financiero riguroso, demuestra como la EERSSA respondería al instante con sus disponibilidades para satisfacer las obligaciones a corto plazo.

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

6.7.4 Capital de Trabajo

CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE

2005	US$ 4,322,150.28
2006	US$ 5,411,068.24

El resultado del capital de trabajo es positivo, lo que significa que la EERSSA dispone de recursos para continuar con sus operaciones normales. A mayor importe mayor confianza de liquidez, la EERSSA puede operar con eficacia y flexibilidad.

6.7.5 Patrimonio

$$\text{INDICE PATRIMONIAL} = \frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

2005	0.63
2006	0.64

El índice patrimonial indica que la propiedad neta de los accionistas de la EERSSA representa el 64% del activo total.

6.7.6 Apalancamiento Financiero

$$\text{APALANCAMIENTO} = \frac{\text{TOTAL DEUDA}}{\text{PATRIMONIO}}$$

2005	0.58
2006	0.57

El 57% del patrimonio de la EERSSA esta comprometido en el pasivo total. El índice de apalancamiento recomendable es de 2, esto quiere decir que la EERSSA puede trabajar aún más con capital de terceros.

6.7.7 Endeudamiento

$$\text{INDICE DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{DEUDA TOTAL}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$$

2005	0.36
2006	0.36

Nos da a conocer el grado de dependencia del financiamiento en relación a los activos totales.

6.7.8 Rentabilidad del Patrimonio

$$\text{RENTABILIDAD PATRIMONIO} = \frac{\text{SUPERAVIT EJERCICIO}}{\text{PATRIMONIO - S. EJERCICIO}}$$

2005	-5.0%

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL
Presidencia Ejecutiva
LOJA-ECUADOR

2006 -1.5%

La rentabilidad del patrimonio es negativa debido a la pérdida financiera que experimenta la EERSSA. En el 2006 la pérdida se reduce en 3.5% en relación al 2005.

VII PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Al existir déficit de USD 743,007.61 en el ejercicio económico del año 2006, no se considera reparto de utilidades.

VIII RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

8.1 RECOMENDACIONES

Con la finalidad de conseguir los objetivos plateados por la administración para el Ejercicio Económico del año 2007, me permito plantear las siguientes recomendaciones:

8.1.1 Resolver sobre la adjudicación del Concurso de Ofertas No. 04-2004 "Suministro, Pruebas, Instalación y Puesta en Marcha del Proyecto SCADA de la EERSSA (Primera Etapa)", lo que permitirá mejorar la calidad del servicio eléctrico a los clientes, aumentar la confiabilidad, reducir costos de mano de obra en subestaciones y reducir los tiempos de interrupciones.

8.1.2 Autorizar la suscripción del contrato a plazo para la compra de potencia y energía con la compañía de generación HIDROCHINCHIPE S.A. considerando que las condiciones económicas y técnicas son convenientes para la EERSSA, además que nuestra participación accionaria en la misma es del 20%.

8.1.3 Nombrar al Contralor de la EERSSA considerando que no hay el titular y desde hace varios meses se ha encargado a un funcionario de esa unidad.

8.1.4 Solicitar al Fondo de Solidaridad como mayor accionista, su intervención ante las autoridades respectivas a fin que se llene el vacío legal referente a las responsabilidades del alumbrado público.

8.1.5 Solicitar al Fondo de Solidaridad su intervención ante el Ministerio de Economía y Finanzas para que realice las acciones necesarias a objeto de que la EERSSA pueda cobrar las deudas

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva LOJA-ECUADOR

de los Municipios y gobiernos seccionales directamente de las transferencias económicas efectuadas a estos organismos.

IX ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., consiente de que la protección de la propiedad intelectual es vital para el desarrollo tecnológico y económico del País, que ésta fomenta la inversión en investigación y desarrollo, estimula la producción tecnológica nacional y confiere al Ecuador una ventaja comparativa en el nuevo orden económico mundial, ha desarrollado sus actividades bajo un cabal cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente, de manera especial, las disposiciones que regulan la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Finalmente, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores Accionistas, especialmente al Fondo de Solidaridad por la confianza entregada a mi persona en tan delicadas funciones, de la misma forma, hago extensivo mi reconocimiento y gratitud a los señores Directores, Funcionarios, Trabajadores, y demás personas que con su esfuerzo y dedicación han permitido cumplir con las metas que nos hemos planteado.

Cordialmente,

Ing. WILSON VIVANCO ARIAS
Presidente Ejecutivo

EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. Presidencia Ejecutiva